



Los Andes, 13 de marzo de 2012.

G.G.: 32 / 12

HECHO ESENCIAL

Sociedad: Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A. Inscripción Registro Especial Nº 144

Mat: Informa materia comunicada en Junta Extraordinaria de Accionistas y Directorio.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago
PRESENTE.

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en inciso segundo de los artículos 7º y 10º de la ley Nº 18.045, en Norma de Carácter General Nº 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros y, actuando en representación de Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., para lo cual me encuentro debidamente facultado, vengo en informar a esta Superintendencia con carácter de hecho esencial que:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de marzo de 2012 y en sesión extraordinaria de Directorio de la misma fecha, los accionistas de la Sociedad informaron su intención de explorar la eventual venta de un porcentaje no determinado de sus acciones en Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., agregando que a tales efectos han contratado los servicios de Celfin Capital.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


Patricio Gaete Jaime
Gerente General
Puerto Terrestre Los Andes
Sociedad Concesionaria S.A.

C.c. Archivo